PROTECCIÓN DE LOS ÁRBOLES MONUMENTALES
DURANTE LAS OBRAS

1. Previamente a cualquier intervención sobre el árbol o su entorno es necesario realizar un estudio dendrológico individualizado y específico a cada momento y circunstancia, por personal especializado, en el que se valore el estado morfo-fisiológico, ontológico, biomecánico y patológico del árbol en cuestión. Además es imprescindible el estudio del medio natural donde crece el árbol y su historia.

2. Antes del inicio de cualquier tipo de intervención, obra, reparación o modificación junto a un árbol monumental, es necesaria la elaboración de una documentación técnica específica con las características constructivas y planos detallados, del entorno y del área de protección, excavaciones, conducciones aéreas y subterráneas, viales y pavimentos, edificios colindantes, ajardinamiento, etc., que se desarrollaran en las proximidades de los árboles. Posteriormente a la elaboración de esta documentación técnica hay que establecer un plan de actuación, seguimiento y supervisión durante las obras, y a medio plazo, que garantice la continuidad de dicho patrimonio.

3. Cuando se realizan obras junto a un árbol monumental es necesario proceder a delimitar "in situ" el área de protección de los ejemplares afectados, que incluirá completamente el árbol, de la raíz a las puntas, por personal debidamente cualificado. Como protección previa al comienzo de las obras, se procederá a la instalación de un vallado sólido e impenetrable, en dicha área. Su interior, no podrá utilizarse como almacén o depósito de ningún tipo de material, protegerá del paso de maquinaria, de las compactaciones e impermeabilizaciones del suelo, de la apertura de zanjas, de las elevaciones o rebajes del nivel del suelo, etc., ya que estas actuaciones modificarían las condiciones del medio en las que se han desarrollado provocando la muerte de las raíces y condicionando gravemente la salud y seguridad del ejemplar.

4. Los árboles deberían conservar su aspecto actual, no pudiendo ser alterada su forma, dimensiones, etc.

5. En función de la evolución de los trabajos y de la respuesta del individuo, será necesaria la toma de otras medidas correctoras complementarias que se irán detallando en el tiempo. A tal fin se deberá mantenernos informados de la evolución de los trabajos.

6. Es necesario contar con las máximas garantías de profesionalidad y experiencia en el manejo de arboles de interés, de todas aquellas personas que desarrollen los trabajos.

Autoria de textos y fotografías: Bernabé Moya y José Moya.